



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



## OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0496/07/23

Oficio N°: SG.LP-08-2023/2728

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

**DURAPLAY DE PARRAL S.A.P.I. DE C.V.**

Chihuahua, Chihuahua, a 17 de julio de 2023

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 17 de Julio de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado DURAPLAY DE PARRAL, S.A. DE C.V. PATIO EL VERGEL con giro de Almacén, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310.0098/0426/99 de fecha 27 de Enero de 1999, que cuenta con el código de identificación **T08007DPA001** ubicado en KM. 107 CARR. GPE. Y CALVO-CHIHUAHUA PARAJE EL MADROÑITO, EL VERGEL C.P. Balleza Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Material para astilla, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 348.875 Metros cúbicos	13	1709	1721	26883373	26883385

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

**ATENTAMENTE**

**JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL**



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

*[Handwritten signature]*

**DR. MARCOS DELGADO RÍOS**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.  
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

24 Julio 23  
Fernanda Lera MDR/SRU/JJAR



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.  
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:		PINO	
	1278.714	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA 07/07/2023

Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso reembargos)						
Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
23/06/2023	25969721	87/122	EJIDO GUAJOLOTES	P08007GUA001/14	Material para astillar	9.502
26/06/2023	26557707	246/271	EJIDO SAN JUAN DE ITURRALDE	P08007SAN001/14	troc. Cuyo diam. Sea igual o menor a 12.5	12.903
23/06/2023	25973773	19/31	EJIDO LA PINTA, LA JOYA Y ANEXOS	P08007PIN002/15	MATERIAL PARA ASTILLA	14.573
27/06/2023	25973776	22/31	EJIDO LA PINTA, LA JOYA Y ANEXOS	P08007PIN002/15	MATERIAL PARA ASTILLA	12.081
05/07/2023	26587386	125/293	EJIDO GUAJOLOTES	P08007GUA001/14	Material para astillar	9.320
06/07/2023	26587388	127/293	EJIDO GUAJOLOTES	P08007GUA001/14	Material para astillar	12.474
07/07/2023	26587389	128/293	EJIDO GUAJOLOTES	P08007GUA001/14	Material para astillar	12.421
10/07/2023	26587390	129/293	EJIDO GUAJOLOTES	P08007GUA001/14	Material para astillar	11.642
22/06/2023	26555065	21/64	PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL	P08007CAL001/23	Material para astillar	19.310
22/06/2023	26555066	22/64	PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL	P08007CAL001/23	Material para astillar	18.995
23/06/2023	26555067	23/64	PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL	P08007CAL001/23	Material para astillar	13.679
27/06/2023	26555068	24/64	PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL	P08007CAL001/23	Material para astillar	18.650
28/06/2023	26555069	25/64	PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL	P08007CAL001/23	Material para astillar	24.777
29/06/2023	26555070	26/64	PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL	P08007CAL001/23	Material para astillar	22.753
29/06/2023	26555071	27/64	PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL	P08007CAL001/23	Material para astillar	12.600
29/06/2023	26555073	29/64	PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL	P08007CAL001/23	Material para astillar	14.750
30/06/2023	26555075	31/64	PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL	P08007CAL001/23	Material para astillar	14.361
04/07/2023	26555079	35/64	PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL	P08007CAL001/23	Material para astillar	21.895
05/07/2023	26555080	36/64	PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL	P08007CAL001/23	Material para astillar	15.975
06/07/2023	26555081	37/64	PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL	P08007CAL001/23	Material para astillar	13.352
06/07/2023	26555082	38/64	PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL	P08007CAL001/23	Material para astillar	17.000
06/07/2023	26555084	40/64	PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL	P08007CAL001/23	Material para astillar	10.964
07/07/2023	26555085	41/64	PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL	P08007CAL001/23	Material para astillar	14.898
<b>Total</b>						<b>348.875</b>
Equivalencia de materia prima transformada						



